



Radio AMIGA 105.9 FM

www.amifgafm.org

Dirección:
Régulo de Mora y Eloy Alfaro
Chillanes - Ecuador

Tel./Fax:
(593-03) 2978584 / 2981806
Amiga1059@gmail.com

"Más cultura, más música, mayor imparcialidad y objetividad"

PROGRAMA RADIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO AMIGA 105.9 FM DE LA CIUDAD DE CHILLANES EN LA PROVINCIA DE BOLIVAR

1. Rendición de Cuentas del año 2017 de RADIO AMIGA 105.9 FM de la ciudad de Chillanes

Henry Fernando Vallejo Ballesteros, Concesionario del medio de comunicación AMIGA 105.9 FM de la ciudad de Chillanes, en la provincia de Bolívar, presenta la RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al año 2017.

Radio AMIGA, en cumplimiento a las leyes de transparencia y acceso a la información pública, realiza su rendición de cuentas, de acuerdo con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los principios y mecanismos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y control Social.

El presente informe de gestión obedece a lo estipulado en el art. 90 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, artículos desde el 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

2. Misión del medio de comunicación.

Servir a la comunidad para mantenerlos informados con noticias locales, regionales y nacionales; así como también la de ser un medio de difusión de las actividades comunitarias, que permitan elevar la autoestima, las buenas costumbres, sobre todo la tolerancia.

3. Visión del medio de comunicación.

Convertirnos en un referente de desarrollo y en un pilar fundamental para impulsar en nuestra comunidad la cultura de la organización, y juntos poder dinamizar la economía local.

4. Objetivo General del medio de comunicación.

Ser un medio de difusión de las actividades comunitarias, que permitan elevar la autoestima, las buenas costumbres, y sobre todo la tolerancia y mejorar la economía local.



Radio AMIGA 105.9 FM

www.amifgafm.org

Dirección:
Régulo de Mora y Eloy Alfaro
Chillanes - Ecuador

Tel./Fax:
(593-03) 2978584 / 2981806
Amiga1059@gmail.com

"Más cultura, más música, mayor imparcialidad y objetividad"

5. Objetivos Específicos del medio de comunicación.

- Brindar una programación de entretenimiento incluyente y diversa con emisiones de programas en español
- Emisión periódica de música de artistas nacionales
- Poner a disposición del mundo la señal en vivo de la radio emitida desde la ciudad de Chillanes
- Generar canales alternativos de comunicación con la audiencia



Radio AMIGA 105.9 FM

www.amifgafm.org

Dirección:
Régulo de Mora y Eloy Alfaro
Chillanes - Ecuador

Tel./Fax:
(593-03) 2978584 / 2981806
Amiga1059@gmail.com

"Más cultura, más música, mayor imparcialidad y objetividad"

6. Información de cumplimiento de los objetivos planteados.

Radio AMIGA FM tiene los espacios para emitir los programas de producción propia, así como también los entregados por instituciones, como gobiernos autónomos descentralizados y profesionales, además de los espacios de apertura a la ciudadanía. Los mismos que se detalla a continuación:

Objetivo	Acciones operativas desarrolladas
Brindar una programación de entretenimiento incluyente y diverso con emisiones de programas en español y de ser el caso en lengua Quichua.	<ul style="list-style-type: none">Programa de música Nacional - Ecuatoriana de 05:20 a 07:00 en un horario donde se inicia el movimiento de los campesinos de la zonaProgramas de música variada intercalando con artistas nacionales Indicador: Parrilla de programación de Radio AMIGA
Emisión periódica de música de artistas nacionales	<ul style="list-style-type: none">Emisión de por lo menos 1x1 de temas de artistas nacionales con los géneros musicales que se emiten en radio AMIGA sumado a los programas de música nacional exclusiva, superior al 50% de emisión musical de artistas nacionales.Programa de música Folclórica y Latinoamericana de 13:30 a 14:00 , sábados y domingos de 17:00 a 19:00Programa de música nacional ecuatoriana de 05:20 a 07:00, de 17:00 a 19:00, de 19:00 a 21:00 y 05:20 a 10:30 los sábados y domingos. Indicador: Reportes de los temas emitidos en el programa de emisiones de Zara Radio, parrilla de programación de la radio
Poner a disposición del mundo la señal en vivo de la radio emitida desde la ciudad de Chillanes	<ul style="list-style-type: none">Transmisión en vivo de la señal a través de Internet: http://www.amigafm.org Indicador: Página web de la radio con audio en vivo y APK disponible en el Play Store de Google.
Generar canales alternativos de comunicación con la audiencia	<ul style="list-style-type: none">Página en Facebook https://www.facebook.com/chillanenses/ Indicador: Perfil en Facebook <ul style="list-style-type: none">Correo electrónico Amiga1059@gmail.com

Por otro lado, se han emitido programas formativos como el Programa de información, "Educa



Radio AMIGA 105.9 FM

www.amifgafm.org

Dirección:
Régulo de Mora y Eloy Alfaro
Chillanes - Ecuador

Tel./Fax:
(593-03) 2978584 / 2981806
Amiga1059@gmail.com

"Más cultura, más música, mayor imparcialidad y objetividad"

Radio" del Ministerio de Educación emitidos todos los días de 14:00 a 14:30

Se han emitido también los Enlaces Ciudadano los sábados y los Espacios de Interés públicos solicitados por la SECOM

7. Cumplimiento de los artículos de la Ley Orgánica de Comunicación.

Art. 14.- Contenidos Interculturales:

Radio AMIGA 105.9 FM transmite en su programación regular contenidos interculturales de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN SOBRE DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INTERCULTURALES, con producciones que hacen referencia a las culturas, contadas desde distintas voces, su memoria colectiva y su patrimonio cultural, resaltando los valores de la cultura, los derechos de la naturaleza y la Pacha Mama, destinado efectivamente al cumplimiento de la obligación de difundir contenidos interculturales, fomentando la interrelación y convivencia entre los pueblos, colectivos y nacionalidades. Superando en cada día el mínimo de 72 minutos establecidos en el 5% de contenidos interculturales.

Art. 15.- Acceso a personas con discapacidad:

Radio AMIGA 105.9 FM transmite en su programación en vivo en la ciudad de Chillanes y a través de Internet: http://www.amigafm.org/?page_id=165 y la señal puede ser accedida por personas con discapacidades visuales.

Mientras que las personas con discapacidades auditivas pueden acceder visualmente a la emisión de los contenidos en vivo de la programación de los temas emitidos al aire a través de la propia página web del medio <http://www.amigafm.org>

Para más información visual de Radio AMIGA puede acceder a la página web <http://www.amigafm.org/> y la red social Facebook <https://www.facebook.com/chillanenses>

Hemos implementado nuestra propia aplicación para la escucha mediante sistemas móviles celulares que se encuentra disponible de manera gratuita a través del Play Store denominada "Radio AMIGA" y que puede ser instalado en cualquier dispositivo con soporte androide; el cual apoya notablemente a personas con discapacidad visual y con acceso global.

Estamos pendientes de la investigación y el desarrollo, para promover la implementación y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte del medio de comunicación, como ayuda informativa para las personas con discapacidad, a través de nuestra página Web.



Radio AMIGA 105.9 FM

www.amifgafm.org

Dirección:
Régulo de Mora y Eloy Alfaro
Chillanes - Ecuador

Tel./Fax:
(593-03) 2978584 / 2981806
Amiga1059@gmail.com

"Más cultura, más música, mayor imparcialidad y objetividad"

Art. 34.- Presentación de reclamo:

Radio AMIGA 105.9 FM no ha recibido reclamos durante el año 2017

Art. 76.- Derechos de Autor:

Radio AMIGA 105.9 FM, cumple con el pago de los derechos de autor dentro de los convenios mantenidos entre:

- AER y SOPROFON
- AER y SAYCE

Código Deontológico

Hemos entregado y socializado las normas y fundamentos que regulan el comportamiento de nuestro personal, con el objetivo de cumplir con los objetivos comunicacionales de nuestro medio.

8. Cumplimiento del Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

- ✓ Balance Consolidado del concesionario (ANEXO 1)
- ✓ Certificado del SRI que está al día en sus pagos (ANEXO 2)
- ✓ Factura de encontrarse al día en el pago de frecuencia con la ARCOTEL. (ANEXO 3)

9. Rendición de Cuentas a la ciudadanía por parte del medio de comunicación en la persona de su concesionario o representante legal

El informe de rendición de cuentas de Radio AMIGA 105.9 FM se transmitió al aire el 28 de febrero del 2018 a las 18:00 con la participación del Concesionario Henry Vallejo B. y la asistencia de Ángel Vallejo

Atentamente

Dr. Henry Vallejo B.
Concesionario de Radio AMIGA 105.9 FM
Chillanes - Bolívar



Radio AMIGA 105.9 FM

www.amifgafm.org

Dirección:
Régulo de Mora y Eloy Alfaro
Chillanes - Ecuador

Tel./Fax:
(593-03) 2978584 / 2981806
Amiga1059@gmail.com

"Más cultura, más música, mayor imparcialidad y objetividad"

(ANEXO 2) Certificado del SRI que está al día en sus pagos



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

VALLEJO BALLESTEROS HENRY FERNANDO

RUC:0602281941001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **VALLEJO BALLESTEROS HENRY FERNANDO** con RUC **0602281941001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **ENERO 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 28 de febrero de 2018 14:29

Código de verificación: SRICT2018000036590



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.



Radio AMIGA 105.9 FM

www.amifgfm.org

Dirección:
Régulo de Mora y Eloy Alfaro
Chillanes - Ecuador

Tel./Fax:
(593-03) 2978584 / 2981806
Amiga1059@gmail.com

"Más cultura, más música, mayor imparcialidad y objetividad"

(ANEXO 3) Factura de encontrarse al día en el pago de frecuencia con la ARCOTEL.

RIDE NOTA DE DÉBITO 001- 002- 000032351

INFORMACIÓN CLIENTE	
Razón Social	VALLEJO BALLESTEROS HENRY FERNANDO
Ruc	0802281941

INFORMACIÓN EMISOR		INFORMACIÓN NOTA DE DÉBITO	
Cédula/RUC	1768181900001	Fecha Emisión	16/02/2018
Razón Social	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones	Secuencial	000032351
Dirección Matriz	Av. 9 de Octubre N27-75 y Berlin	Estado	Autorizado
Dirección Sucursal	Av. 9 de Octubre N27-75 y Berlin	Ambiente	Producción
Contribuyente Especial	NO	Fecha Autorización	2018-02-19 17:02:20.0
Obligado a llevar Contabilidad	SI	Emisión	Normal

Número de Autorización	1602201805176818190000120010020000323517846333311
Clave de acceso	 1602201805176818190000120010020000323517846333311

INFORMACIÓN DOCUMENTO A SOCIADO	
Tipo	Factura
Número Documento Modificado	001-002-000100822
Fecha Emisión	09/01/2018

RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN	VALOR DE LA MODIFICACIÓN
Interés de Mora	0.11

email	hfvallejo@gmail.com	Subtotal 12%	0.00
Ciudad	CHILLANES	Subtotal 14%	0.00
Dirección	CALLE REGULO DE MORA 296 Y EZEQUIEL GUERRERO	Subtotal 0%	0.11
Código de Usuario	0295144	Subtotal no IVA	0.00
		Subtotal sin Impuestos	0.11
		ICE	0.00
		IVA 12%	0.00
		IVA 14%	0.00
		Valor Total	0.11

INFORMACIÓN ADICIONAL USUARIO/CONSESIONARIO	
---	--

Este comprobante electrónico ha sido generado a través de Quinde Fee - Facturación Electrónica.
www.quindefee.com
Este documento tiene validez tributaria según Resolución NAC-DGER/GC14-00790.
publicada el 30 SEP. 2014.